



Vicerrectorado
de Investigación

Facultad de
Educación

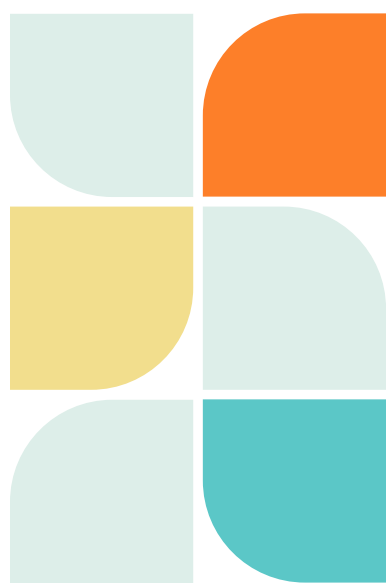


FEAPE 2022

Fondo Extraordinario de Apoyo
a la Investigación para Estudiantes

Bases para el concurso:

- Proyectos de investigación
- Tesis de Licenciatura



Bases para el concurso **Premiación de Proyectos de Investigación**

Presentación

El Vicerrectorado de Investigación (VRI) de la PUCP, en su compromiso de incentivar y apoyar las iniciativas de investigación de los estudiantes y consciente del difícil momento que viene atravesando el país y las familias de nuestra comunidad universitaria dada la emergencia sanitaria, ha creado el **Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Estudiantes 2022**. A través de este fondo se premiará los Estados del Arte elaborados por los estudiantes que cumplan con los requisitos establecidos.

Objetivos

Desarrollar habilidades investigativas y de comunicación escrita de los estudiantes para la investigación formativa.

Beneficiarios

El fondo premiará 3 trabajos individuales de aquellos estudiantes de octavo ciclo que hayan concluido satisfactoriamente su trabajo denominado Estado del Arte, en el mes de setiembre 2022.

Los estudiantes solo pueden ser beneficiados con este Fondo una única vez, no pueden postular al mismo en ninguna de sus modalidades.

Requisitos

- ◆ Haber concluido el Estado del Arte en el mes de setiembre 2022.
- 



- ◆ Haber obtenido en el trabajo una calificación de 17 en adelante.
- ◆ Presentar un trabajo desarrollado en forma individual y con la estructura solicitada por la Facultad de Educación.
- ◆ El trabajo se enmarca en una línea de investigación de la Facultad, claramente identificada.
- ◆ Tener idioma 1 acreditado en el sistema.
- ◆ Carta de presentación del docente a cargo.
- ◆ Carta del estudiante sobre exposición de motivos de por qué postula al premio y compromiso de difusión.

Financiamiento

Se premiarán un total de tres trabajos individuales que resulten ganadores y superen el puntaje mínimo determinado por la comisión evaluadora. El monto que recibirá cada estudiante ganador asciende a S/2500.

Compromiso de difusión

El estudiante beneficiado se compromete a participar en las siguientes acciones de difusión de la investigación convocada por la Facultad de Educación:

1. Mesa redonda sobre los temas de investigación, en los jueves culturales u otro evento interno de la Facultad de Educación.
2. Publicar los resultados de la investigación en un texto electrónico organizado por la Facultad de Educación.



Cronograma

	Premiación de Proyectos de investigación
Fecha de postulación	Hasta el lunes 3 de octubre del 2022
Evaluación del jurado	Del lunes 10 de octubre al miércoles 26 octubre del 2022
Publicación de resultados	Lunes 31 de octubre del 2022
Entrega del fondo	Noviembre 2022

Proceso de evaluación y resultados

- ◆ La evaluación se realizará en 3 etapas:
 - ▶ En la primera, se evaluará que el expediente de postulación contenga los documentos solicitados en los requisitos y que tengan el porcentaje de similitud menor o igual al máximo establecido por la universidad
 - ▶ En la segunda etapa, se evaluarán las cartas del docente y del estudiante, para ello se conformará un equipo de evaluadores quienes contarán con una ficha de valoración.
 - ▶ En la tercera, se evaluará el trabajo propiamente dicho, para ello se convocará la participación de investigadores especialistas en la temática. Los trabajos serán evaluados por 2 especialistas en la modalidad doble ciego y serán evaluados y calificados con una ficha de evaluación con los criterios seleccionados.
 - ◆ El fallo emitido por los miembros del jurado es inapelable.
 - ◆ Para hacerse acreedores al fondo, los trabajos deben obtener el puntaje mínimo establecido por la comisión evaluadora.
 - ◆ Para informes contactar a la dirección de estudios al correo electrónico direst-educa@pucp.edu.pe
- 

Bases para el concurso **Tesis de Licenciatura**

Presentación

El Vicerrectorado de Investigación (VRI) de la PUCP, en su compromiso de incentivar y apoyar las iniciativas de investigación de los estudiantes y consciente del difícil momento que viene atravesando el país y las familias de nuestra comunidad universitaria dada la emergencia sanitaria, ha creado el **Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Estudiantes 2022**. A través de este fondo los estudiantes podrán acceder a una ayuda económica como apoyo para **culminar y sustentar el informe de tesis**, conducente al título de Licenciado(a) en Educación, en alguna especialidad.

Objetivos

- ◆ Incentivar la vocación investigadora de los estudiantes de las especialidades de la Facultad de Educación.
- ◆ Fortalecer las habilidades investigativas de los estudiantes que contribuya a la producción académica de un informe de tesis.

Beneficiarios

La categoría tesis de Licenciatura beneficiará a tres estudiantes de pregrado, del décimo ciclo, que cumplan con los requisitos para postular y de evaluación para ser seleccionados.

Los estudiantes solo pueden ser beneficiados con este fondo una única vez, no pueden postular al mismo en ninguna de sus modalidades.





Requisitos

- ◆ Plan de tesis elaborado según esquema de la Facultad de Educación, inscrito en el campus virtual hasta el lunes 30 de mayo del 2022.
- ◆ La tesis debe estar adscrita a alguna de las líneas de investigación de la unidad.
- ◆ Contar con el aval y asesoría de un profesor de la Facultad de Educación.
- ◆ Tener idioma 1 acreditado y avance en idioma 2 hasta el intermedio 6, referenciado (adjuntar constancia o certificado).
- ◆ Presentar avance del informe de tesis vinculado al marco de la investigación (en Word) y con la estructura de la FAE.
- ◆ Carta del asesor sobre el nivel de avance en el desarrollo de su tesis y su viabilidad para culminar el 30 de noviembre del 2022.
- ◆ Carta compromiso del estudiante sobre entrega del informe de tesis culminado el 30 de noviembre del 2022 y sustentar la tesis en el año 2023; asimismo compromiso de difusión y de estar en condiciones de sufragar gastos administrativos en el mes de marzo 2023, según formato.
- ◆ Haber culminado su plan de estudios hasta el noveno ciclo.





Financiamiento

Se apoyará a tres estudiantes del décimo ciclo que cumplan con los requisitos y cuyas tesis sean seleccionadas. Cada uno recibirá S/. 2 500 de apoyo en la fecha programada.

Compromiso de difusión

El estudiante beneficiado se compromete a participar en las siguientes acciones de difusión de la investigación convocada por la Facultad de Educación:

1. Mesa redonda sobre los temas de investigación, en los jueves culturales u otro evento interno de la Facultad de Educación o en la PUCP.
2. Presentación de los resultados de la investigación en eventos académicos convocados por instituciones del país o extranjeras, previa aprobación del evento por la Facultad de Educación.

Cronograma

	Premiación apoyo a la investigación Tesis Licenciatura
Registro del Plan en el Campus virtual	Hasta el lunes 30 de mayo del 2022
Fecha de Postulación	Hasta el viernes 9 de setiembre
Evaluación del jurado	Del lunes 5 Setiembre al viernes 30 de setiembre
Publicación de resultados	Viernes 14 de octubre de 2022
Entrega del fondo	Noviembre de 2022 (sujeto a los lineamiento del VRI)





Proceso de evaluación y resultados

- ◆ La evaluación se realizará en 3 etapas:
 - ▶ En la primera se evaluará que el expediente de postulación contenga los documentos solicitados en los requisitos y que tengan el porcentaje de similitud menor o igual al máximo establecido por la universidad.
 - ▶ En la segunda etapa se evaluarán las cartas del asesor y del estudiante, para ello se conformará un equipo de evaluadores quienes contarán con una ficha de valoración.
 - ▶ En la tercera se evaluará el trabajo propiamente dicho, para ello se convocará la participación de investigadores especialistas en la temática. Los trabajos serán evaluados por 2 especialistas en la modalidad doble ciego y serán evaluados y calificados con una ficha de evaluación con los criterios seleccionados.
- ◆ El fallo emitido por los miembros del jurado es inapelable o los resultados finales son inapelables.
- ◆ Para hacerse acreedores al fondo, los trabajos deben obtener el puntaje mínimo establecido por la comisión evaluadora.

Para informes contactar a la dirección de estudios al correo electrónico direst-educa@pucp.edu.pe





FEAPE 2022

Fondo Extraordinario de Apoyo a la Investigación para Estudiantes



**Vicerrectorado
de Investigación**

**Facultad de
Educación**

